

Oficio No. 414.2021.344

AVISO MEDIANTE EL QUE SE COMUNICA EL LISTADO DE LAS CONSTANCIAS DE CALIFICACIÓN EMITIDAS POR LA UNIDAD DE APOYO JURIDICO PARA PARTICIPAR EN LAS LICITACIONES LICITACIONES PÚBLICAS NACIONALES DE LOS CUPOS LACTEOS ESTABLECIDOS EN EL ACUERDO POR EL QUE SE DAN A CONOCER LOS CUPOS DE IMPORTACIÓN DESCRITOS EN EL APÉNDICE A-1 "CONTINGENTES ARANCELARIOS DE MÉXICO" DEL ANEXO 2-D "COMPROMISOS ARANCELARIOS" DEL TRATADO INTEGRAL Y PROGRESISTA DE ASOCIACIÓN TRANSPACÍFICO.

Que el Acuerdo por el que se dan a conocer los cupos de importación descritos en el apéndice A-1 "Contingentes arancelarios de México" del anexo 2-D "Compromisos arancelarios" del Tratado Integral y Progresista de Asociación Transpacífico se publicó el 30 de noviembre de 2018 en el Diario Oficial de la Federación y su modificación el 24 de diciembre de 2020 a través del mismo medio.

De conformidad con el Acuerdo, los cupos Leche y Nata (crema), sin Concentrar, sin Adición de Azúcar ni Otro Edulcorante, Preparaciones a Base de Lácteos, Productos Constituidos por los Componentes Naturales de la Leche, Incluso con Adición de Azúcar u Otro Edulcorante, no Expresados ni Comprendidos en Otra Parte, Leche Condensada y Leche Evaporada se asignarán bajo el mecanismo de Licitación Pública y los participantes deberán cumplir con los requisitos previstos en las bases de la licitación pública.

Que las Bases para participar en las licitaciones públicas nacionales de los cupos lácteos establecidos en el Acuerdo por el que se dan a conocer los cupos de importación descritos en el Apéndice a-1 "Contingentes arancelarios de México" del Anexo 2-D "Compromisos arancelarios" del Tratado Integral y Progresista de Asociación Transpacífico fueron publicadas el 6 de enero de 2021 en la página del Servicio Nacional de Información de Comercio Exterior www.snice.gob.mx

El segundo párrafo del punto 4.4 de las Bases señalan que la Dirección General de Facilitación Comercial y de Comercio Exterior publicará el 22 de enero de 2021 un listado de las Constancias de Calificación emitidas, a fin de tener certeza de las empresas o personas físicas autorizadas para la licitación.

Por lo anterior y a efecto de dar cumplimiento al punto indicado se emite los siguientes listados:



001/2021 Leche y Nata (crema), sin Concentrar, sin Adición de Azúcar ni Otro Edulcorante.

Persona moral o física	Representantes legales
1. Gifan Internacional, S. de R.L. de C.V.	Juan Carlos Navarrete Beltrán Adonay Peñaflor Montoya Alberto Julián Rementería Bottini Sergio Octavio Ayala Luna
2. Cremería San José, S.A. de C.V.	José Castillo Sánchez
3. Corporación de Importaciones y Exportaciones Mexicanas, S.A. de C.V.	Víctor Gómez Guillén

002/2021 Preparaciones a Base de lácteos.

Persona moral o física	Representantes legales
1. Beyond Nutrition Products, S.A. de C.V.	Emmanuel Venegas Cortés
2. National and International Products Fris, S.A. de C.V.	José Antonio Francisco Islas
3. Tecnolácteos, S.A. de C.V.	María Vanessa Gómez Ortega
4. Proteínas Especiales, S.A. de C.V.	David Pegueros Macías Víctor Hugo Vega Díaz
5. Able Dairies de México, S.A.P.I. de C.V.	Jerson Daniel Velasco Diez Madrid
6. Calkins, Burke and Zannie de México, S.A. de C.V.	Félix Manrique Pérez
7. Qualtia Alimentos Operaciones, S. de R.L. de C.V.	Christian Tadeo Paura Arizpe

003/2021 Productos constituidos por los componentes naturales de la leche incluso con adición de azúcar u otro edulcorante no expresados ni comprendidos en otra parte.

Persona moral o física	Representantes legales
1. Handel Foods, S.A. de C.V.	Essau Vidal Juárez
2. Sigma Alimentos Lácteos, S.A. de C.V.	Raúl Fernando López Blanquet Mihars Israel Hernández Fabila Féderico Torres Marín
3. National and International Products Fris, S.A. de C.V.	José Antonio Francisco Islas
4. Tecnolácteos, S.A. de C.V.	María Vanessa Gómez Ortega
5. Proteínas Especiales, S.A. de C.V.	David Pegueros Macías Víctor Hugo Vega Díaz





ECONOMÍA
SECRETARÍA DE ECONOMÍA

Subsecretaría de Industria, Comercio y
Competitividad

Dirección General de Facilitación Comercial y de

5. Proteínas Especiales, S.A. de C.V.	David Pegueros Macías Comercio Exterior Víctor Hugo Vega Díaz
---------------------------------------	--

Oficio No. 414.2021.344

004/2021 PARA IMPORTAR LECHE CONDENSADA.

Persona moral o física	Representantes legales
1. Alejandro Águila Ramírez	Alejandro Águila Ramírez
2. Able Dairies de México, S.A.P.I. de C.V.	Jerson Daniel Velasco Diez Madrid
3. Calkins, Burke and Zannie de México, S.A. de C.V.	Félix Manrique Pérez

005/2021 PARA IMPORTAR LECHE EVAPORADA.

Persona moral o física	Representantes legales
1. Able Dairies de México, S.A.P.I. de C.V.	Jerson Daniel Velasco Diez Madrid
2. Calkins, Burke and Zannie de México, S.A. de C.V.	Félix Manrique Pérez

Ciudad de México, a 22 de enero de 2021.

Dora Clefía Rodríguez Romero
Directora General de Facilitación Comercial y de
Comercio Exterior

